



ANUNCIO

Don Regino Barranquero Delgado, Presidente de la Mancomunidad de Municipios "Siberia" con capitalidad en Talarrubias (Badajoz)

HACE SABER

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para la provisión de dos plazas de Conductor para el servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en la Mancomunidad de Municipios Siberia, se ha procedido a elaborar la lista de admitidos y excluidos, según orden de registro, en dicha selección quedando de la siguiente forma:

ADMITIDOS:

- 1.- Manuel Moralo Castro.
- 2.- Antonio Ramos García.
- 3.- Antonio José Izquierdo Arroba.
- 4.- Jesús Requena Oliver.
- 5.- José Mansilla Sánchez.
- 6.- Manuel Alejandro Del Puerto Leranca.
- 7.- Jorge Manuel Ruíz Sánchez.
- 8.- Emilio Solanilla López.
- 9.- Ángel Cendrero Romero.
- 10.- Víctor Manuel Solanilla Sánchez.
- 11.- Marco Antonio Solanilla Navarro.
- 12.- Fructuoso Gómez Calderón.
- 13.- José Enrique Moreno Requena.
- 14.- Ricardo Lorenzo Núñez Mendoza.
- 15.- Jorge Ledesma Sanz.
- 16.- Luis Fernández Sánchez.

EXCLUIDOS:

- 1.- Ramón Gallo Hidalgo. No acredita Tarjeta de Cualificación del Conductor.
- 2.- Julián Liebana Cazalla. No acredita Tarjeta de Cualificación del Conductor.
- 3.- Antonio Serrano Cendrero. No acredita Tarjeta de Cualificación del Conductor.

La Comprobación de los requisitos establecidos en la Base Cuarta se podrá realizar por el Tribunal, de acuerdo con lo establecido en las propias bases, en cualquier momento anterior a la contratación.

Los aspirantes excluidos tendrán un plazo de 48 horas para acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la base cuarta.

En Talarrubias a 4 de abril de 2016

El Presidente,


